

# Boletín Informativo



Estos dos últimos meses desde esta Sección Sindical hemos seguido trabajando de forma intensa en la mejora de las condiciones laborales de la plantilla de Sarga.

Este trabajo se ha traducido en un preacuerdo para el operativo de incendios que mejora considerablemente sus condiciones de trabajo. Aunque no de igual forma para todos los colectivos que los componen. Con lo cual queda trabajo por hacer y estar vigilantes de que el acuerdo aprobado por referéndum por los trabajadores y trabajadoras se lleve a término en su totalidad y en las mejores condiciones.

Tenemos que destacar que ha sido una lucha conjunta de todas las secciones y con una convocatoria de huelga secundada por la inmensa mayoría de la plantilla del operativo.

Pero también, hemos seguido trabajando con el resto de colectivos de la empresa en los temas que les afectan.

Hacemos un resumen con este boletín de los temas que consideramos mas relevantes.



Pulsa sobre los iconos para ampliar la información



El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer es momento de hacer balance sobre el estado efectivo de la Igualdad en nuestra empresa.

Y a nuestro entender, el cambio real está siendo demasiado lento para la mayoría de las mujeres que forman la plantilla, lo que se traduce en que las mujeres de SARGA siguen siendo infravaloradas, trabajando lo mismo y ganando menos.



Ante los incumplimientos en materia de igualdad por nuestra parte pensamos que lo mejor era denunciar todos los incumplimientos.

Se han presentado un total de 5 denuncias referentes al plan de igualdad, anexando más de diez escritos para completarlas y haciendo el seguimiento de las mismas en base a un trabajo constante de seguimiento, revisión y coordinación. Y al final, nuestro trabajo ha dado sus frutos.



SARGA es una sociedad mercantil con participación mayoritaria del gobierno de Aragón y como tal es de aplicación a disposiciones que marcan las normas para las empresas públicas dependientes del Gobierno de Aragón.

Por ello, los procesos de estabilización deben incluir los puestos adscritos al Departamento de Recursos Humanos. Y además, queremos saber por qué no tenemos noticias de los procesos que deberían haber concluido el 21 de febrero, según la fecha que se impuso la propia empresa.



La política de desconexión digital no ha sido realizada de forma conjunta por la empresa en colaboración con la representación legal de los trabajadores. Ha sido elaborada por la empresa y después trasladada a la Representación Legal de las y los Trabajadores.

CCOO no está de acuerdo con muchas de las medidas recogidas así lo hemos trasladado.



"Como muestra vale un botón".

En materia de prevención de riesgos ponemos a disposición de la plantilla un requerimiento de inspección de trabajo que resulta muy ilustrativo de cómo funciona SARGA con la prevención. Son más de diez advertencias y requerimientos.



Desde Comisiones Obreras Aragón recordamos que las empresas son las principales responsables de la Salud y la Seguridad de sus trabajadores y trabajadoras en sus centros de trabajo. Esta responsabilidad se deriva, de la capacidad organizativa de la actividad laboral y por tanto de crear y de determinar las condiciones de trabajo y de exposición al riesgo.



En los espacios naturales protegidos de Aragón estamos llevando a cabo conjuntamente con otras secciones sindicales una serie de asambleas donde la plantilla traslada sus inquietudes y preocupaciones, en las que vamos trabajando con la plantilla afectada.

En esta ocasión, os hacemos partícipes de como están los puntos de encuentro en los espacios naturales.



Tras una intensa campaña de movilizaciones se consiguió arrancar al Gobierno de Aragón el compromiso de dignificar la plantilla del operativo de incendios. Queda trabajo por hacer, pero creemos un gran avance el preacuerdo alcanzado. Os trasladamos una pequeña cronología de lo acontecido y el resultado final con la firma del preacuerdo en el SAMA.

